



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°600/2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XXIV. Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 28 de diciembre de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la **COMISION DE MINERIA**, en relación con la modificación solicitada mediante el oficio N° 1138, de fecha 4 de octubre de 2021, del Ejecutivo Regional que incide en el proyecto **“Capacitación Desarrollo Productivo de la Minería Pequeña y Artesanal Región de Tarapacá”** código BIP **40016436**, en orden a:

1.- Solicitar al Ejecutivo Regional el retiro de la solicitud de modificación del proyecto, con la finalidad de reorientar el programa atendiendo las necesidades planteadas por la Asociación Gremial Minera de Iquique, respecto de lo siguiente, entre otras:

- Habilitar un Camión de Sondaje, que sólo requiere algunos accesorios para su puesta en marcha, considerando que el sondaje es unas de las actividades más costosas de la labor minera.
- Habilitar una Mustrera.

Lo anterior, deberá ser entregados a la Asociación Gremial Minera, pero de uso general de todos los pequeños mineros de la región, asociados o no asociados, conforme al orden administrativo y marco normativo pertinente.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berrios Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuados los llamados a viva voz a votar el consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, no vota.

Conforme. - Iquique, 28 de diciembre de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**